

VALENCIA

a) Queda prohibida la caza de todas las especies de caza mayor en los términos municipales de Torre Baja, Castielfabib y Ademuz.

b) Queda prohibida la caza de la especie cabra montés en toda la provincia.

VIZCAYA

Queda prohibida la caza de las especies ciervo y gamo en toda la provincia.

ZAMORA

Queda prohibida la caza de la especie gamo en toda la provincia.

ZARAGOZA

Queda prohibida la caza de las especies ciervo y gamo en toda la provincia.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 26 de junio de 1967.

DIAZ-AMBRONA

Ilmo. Sr. Director general de Montes, Caza y Pesca Fluvial.

ORDEN de 28 de junio de 1967 por la que se derogan las de 25 de mayo de 1953 y 28 de diciembre de 1956, limitativas de la época de arranque del esparto y albardín.

Ilustrísimo señor:

En las circunstancias actuales la aplicación de la Orden de este Ministerio de 25 de mayo de 1953, modificada por la de 28 de diciembre de 1956 en las que se establecían las épocas de aprovechamiento del esparto y del albardín, lleva consigo una gran dificultad para dichos aprovechamientos, debido a las profundas modificaciones socioeconómicas ocurridas en el transcurso del último decenio.

En su virtud, este Ministerio dispone:

Primero.—Quedan derogadas y sin efecto las Ordenes ministeriales de Agricultura de 25 de mayo de 1953 y 28 de diciembre de 1956, en las que se fijaba el tiempo en que podían realizarse en los montes los aprovechamientos de esparto y albardín.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 28 de junio de 1967.

DIAZ-AMBRONA

Ilmo. Sr. Director general de Montes, Caza y Pesca Fluvial.

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN DE 19 de junio de 1967 por la que se nombra por concurso a don Agustín Valle Ferreiro Practicante de segunda del Cuerpo Auxiliar de Sanidad Militar del Servicio Sanitario de la Provincia de Ifni.

Ilmo. Sr.: Como resultado del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 13 de marzo último para la provisión de una plaza de Practicante de segunda del Cuerpo Auxiliar de Sanidad Militar, vacante en el Servicio Sanitario de la Provincia de Ifni.

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. ha tenido a bien designar para cubrir la misma al Practicante en Medicina y Cirugía de Segunda del mencionado Cuerpo don Agustín Valle Ferreiro, que percibirá su sueldo y demás remuneraciones reglamentarias con cargo al presupuesto de dicha Provincia.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes

Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid 19 de junio de 1967.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

ORDEN DE 19 de junio de 1967 por la que se nombra a los Licenciados en Medicina y Cirugía que se mencionan Médicos interinos del Servicio Sanitario de la Guinea Ecuatorial.

Ilmo. Sr.: Por haber resultado desiertos los concursos publicados para la provisión de plazas de Médicos vacantes en el Servicio Sanitario de la Guinea Ecuatorial, y en atención a las circunstancias que concurren en los Licenciados en Medicina y Cirugía don José Chacón García, don Juan Alberto Briones González y don Federico Ristori Latorre,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien designarlos para

cubrir tres de las expresadas vacantes con el carácter de Médicos interinos del citado Servicio Sanitario, en las que percibirán sus sueldos, pagas extraordinarias y demás remuneraciones reglamentarias con cargo al crédito correspondiente consignado en el vigente presupuesto de la Administración autónoma de los mencionados territorios.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes

Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 19 de junio de 1967.

CARRERO

Ilmos. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

ORDEN de 28 de junio de 1967 por la que causa baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles el personal que se menciona.

Excmos. Sres.: Causan baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, por los motivos que se indican, los Oficiales y Suboficiales que a continuación se relacionan, con expresión de empleo, Arma, nombre y situación, motivo de la baja y fecha:

Colocados

Capitán de Complemento de Infantería don Manuel Álvarez García. Junta de Obras y Servicios del Puerto de Tarragona. Retirado: 18-6-67.

Teniente de Complemento de Infantería don Vicente Calvo González. A03PG, Ministerio de Hacienda Teruel.—Retirado: 18-6-67.

Teniente de Complemento de Infantería don Juan Cardona Roselló. Depósito de Intendencia. Ibiza (Balears).—Retirado: 20-6-67

Teniente de Complemento de Infantería don Pedro Mínguez de Pedro. Servicio de Extensión Agraria. Madrid.—Retirado: 18-6-67.

Brigada de Complemento de Infantería don Juan Noguera Costa. Servicio de Trabajos Portuarios. Subinspección de Ibiza (Balears).—Retirado: 15-6-67

Brigada de Complemento de Infantería don Manuel Rosado Rojas. Empresa Aguilar Urdá. Ubrique (Málaga).—Retirado: 20-6-67.

Brigada de Complemento de Caballería don Ricardo Tebar Casatro. Dirección General de Correos y Telecomunicación. Toledo.—Retirado: 19-6-67.

Reemplazo voluntario

Teniente de Complemento de Infantería don Gregorio Casado Herrero.—Retirado: 15-6-67.

Brigada de Complemento de Infantería don Esteban Fincias Espada.—Retirado: 15-6-67.

Brigada de Complemento de Infantería don Luis Salmerón Justo.—Retirado: 21-6-67.

Brigada de Complemento de Infantería don Bonifacio Simal Gárate.—Retirado: 19-6-67.

Al personal retirado relacionado anteriormente que proceda de la situación de «Colocado» deberá hacérselo nuevo señalamiento de haberes en relación a su destino civil, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de las Leyes de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199), 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91) y Decretos números 2703/1965, de 11 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» número 222) y 331/1967, de 23 de febrero («Boletín Oficial del Estado» número 50).

Lo que digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 28 de junio de 1967.—P. D., José López-Barrón Ceruti.

Excmos. Sres. Ministros ...

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

ORDEN de 13 de junio de 1967 por la que se aprueban definitivamente las relaciones comprensivas de los funcionarios que seguirán formando parte de la Escala Administrativa a extinguir, Auxiliar Mixta y de Auxiliares Mecánicos de Telecomunicación, publicadas por Resolución de 8 de marzo de la Dirección General de Correos y Telecomunicación.

Ilmo. Sr.: Publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» número 68, de 21 de marzo último, relaciones provisionales de funcionarios que, por encontrarse en el caso previsto por la disposición transitoria quinta dos, de la Ley 93/1966, de 28 de diciembre, y haber ejercitado el derecho de opción que la citada norma les concede, seguirán formando parte, respectivamente, de la Escala Administrativa a extinguir, Escala Auxiliar Mixta y de Auxiliares Mecánicos de Telecomunicación; en virtud de la Orden de este Departamento de 7 de marzo anterior, y no habiéndose producido reclamación alguna en el plazo al efecto concedido.

Este Ministerio, en cumplimiento de lo dispuesto por la norma antes citada y en uso de las atribuciones que tiene conferidas, ha dispuesto aprobar, con carácter definitivo, las relaciones publicadas por resolución de ese Centro directivo de 8 de marzo del corriente año comprensivas de los funcionarios que seguirán formando parte, respectivamente, de las Escalas mencionadas anteriormente.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 13 de junio de 1967.

ALONSO VEGA

Ilmo. Sr. Director general de Correos y Telecomunicación.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del Sargento del Cuerpo de Policía Armada don José Artajo Navascués.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado del Sargento del Cuerpo de Policía Armada don José Artajo Navascués, por contar la edad que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro, debiendo hacérselo por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que correspondía, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 13 de junio de 1967.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del Brigada del Cuerpo de Policía Armada (Escala de Complemento) don Leonardo de la Mora Manrique.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir del día 24 de julio de 1967, en que cumplirá la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro, del Brigada del Cuerpo de Policía Armada (Escala de Complemento) don Leonardo de la Mora Manrique, debiendo hacérselo por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que correspondía, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 13 de junio de 1967.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 21 de junio de 1967 por la que se integra en el Cuerpo de Catedráticos numerarios de Escuelas Técnicas Superiores a don Pablo Hervás Burgos.

Ilmo. Sr.: Visto el informe favorable del Director de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Sevilla, en el que propone se eleve a definitivo el nombramiento de don Pablo Hervás Burgos, Catedrático numerario de dicho Centro;

Teniendo en cuenta que el interesado tomó posesión de su cargo en la cátedra del Grupo II, «Física», que obtuvo en virtud de oposición el día 3 de mayo de 1966, habiendo finalizado por ello el año de provisionalidad exigido en el artículo primero del Decreto de 9 de febrero de 1961,

Este Ministerio ha resuelto elevar a definitivo el nombramiento de Catedrático numerario de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Sevilla, efectuado el día 25 de marzo de 1966, a favor de don Pablo Hervás Burgos. Ingresará en el Cuerpo de Catedráticos de Escuelas Técnicas Superiores con la antigüedad de 3 de mayo de 1966.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 21 de junio de 1967.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Técnica Superior.

ORDEN de 21 de junio de 1967 por la que se elevan a definitivos los nombramientos de Maestros de Taller o Laboratorio de las Escuelas de Ingeniería Técnica Agrícola de Madrid y La Laguna, de Tenerife, y de la Escuela de Arquitectos Técnicos de La Laguna, de Tenerife.

Ilmo. Sr.: Vistos los informes favorables emitidos por los Directores de las Escuelas de Ingeniería Técnica Agrícola de Madrid y La Laguna, de Tenerife, y el de la Escuela de Arquitectos Técnicos de La Laguna, de Tenerife, en los que se propone se eleven a definitivos los nombramientos de Maestros de Taller o Laboratorio que más adelante se relacionan;

Teniendo en cuenta que los interesados han cumplido el año de provisionalidad exigido en el artículo 14 de la Orden de 12 de marzo de 1964 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de abril),

Este Ministerio ha resuelto elevar a definitivos los nombramientos provisionales de los Maestros de Taller o Laboratorio de las Escuelas Técnicas de Grado Medio que se citan, efectuados por Orden de 9 de marzo de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del 28). Ingresarán en el Cuerpo de Maestros de Taller o Laboratorio y Capataces de Escuelas Técnicas con antigüedad de las fechas de posesión del cargo, según se indica a continuación.

Posesionados en 26 de marzo de 1966:

Escuela de Ingeniería Técnica Agrícola de Madrid:

Don David Mateos Fernández.—Taller de «Motores y Máquinas Agrícolas».

Don José Luis Conde Barrio.—Laboratorio de «Biología, Botánica y Zoología».

Doña María Melitina Bordejé Bordejé.—Laboratorio de «Industrias».

Don José Soler Soler.—Laboratorio de «Cultivos».